



Ajuntament de Vic

## **ANEXO 6: CONTROL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE  
REGIRÁN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA  
AJUNTAMENT DE VIC  
LOTE 1**

## **ÍNDICE**

1.	CONTROL DE LAS NORMAS DE LA PRESTACIÓN .....	3
1.1.	LIMPIEZA VIARIA .....	3
2.	CONTROL DE LA CALIDAD DEL SERVICIO .....	5
2.1.	LIMPIEZA VIARIA .....	5

## 1. CONTROL DE LAS NORMAS DE LA PRESTACIÓN

### 1.1. LIMPIEZA VIARIA

INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS	MUY SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	NADA SATISFACTORIO
Limpieza viaria				
No seguir el itinerario previsto por causes injustificadas.			X	
Incumplimiento general de las normas que regulan la ejecución de las prestaciones.			X	
Parada temporal de los equipos sin causa justificada:				
Ninguna parada.	X	X		
Entre 5 y 10 minutos.			X	
Entre 10 y 20 minutos.				X
Más de 20 minutos.				
Retraso o adelantamiento injustificado en el inicio de la prestación inferior a 20 minutos.	X			
Retraso o adelantamiento injustificado en el inicio de la prestación superior a 20 minutos.		X		
Retraso o adelantamiento injustificado en el inicio de la prestación superior a 60 minutos.			X	
Retraso o adelantamiento injustificado en el inicio de la prestación superior a 90 minutos.				X
Estado funcional e imagen de los equipos:				
Correcta.	X	X		
Insuficiente (estado funcional correcto, elementos de imagen en mal estado).			X	
Defectuoso (estado funcional en mal estado pero el equipo funciona (partes oxidadas o abolladas, elementos de imagen en mal estado)).			X	
Malo (elemento no funciona o con partes que faltan y /o rotas, elementos de imagen en mal estado).				X
No llevar el uniforme limpio y pulido.			X	
No realizar trabajos programados o encargados.			X	
Efectuar selección o búsqueda de productos en los contenedores o papeleras.			X	
Cambiar el turno previsto por un equipo de servicio sin autorización previa del Ajuntament de Vic.			X	
Velocidades de limpieza superiores a les previstas con un resultado negativo.			X	

INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS	MUY SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	NADA SATISFACTORIO
<b>Limpieza viaria</b>				
No recogida de recogida de una pila de residuos barrida, baldeo o cualquier servicio de limpieza viaria.				X
No vaciado de una papelera.			X	
No limpiar un área de la acera o una área de aportación.				X
No recoger el residuo seleccionado fuera de los contenedores de recogida selectiva, y no introducir cada residuo en el contenedor apropiado.			X	
No recoger excrementos de animales.				X
Impulsar restos de residuos debajo de los vehículos estacionados.				X
Rociar objetos o personas intencionadamente con el agua a presión.				X
No limpiar un alcorque o la tapa si está tapada.			X	
Actitudes no respetuosas hacia la ciudadanía.				X
Verter residuos de barrido en lugares no previstos.				X
No limpiar el exterior de las papeleras.				X
Cargar agua para vehículos de riego o barrido mecánico en puntos no autorizados.				X
Otros incumplimientos (dependiendo del incumplimiento).	X	X	X	

El aspecto con el peor resultado definirá el resultado del servicio, es decir, si una inspección tiene un aspecto con un resultado Nada Satisfactorio, el resultado del servicio será Nada Satisfactorio, independientemente del resultado de los demás aspectos.

Las calificaciones Muy Satisfactorio y Satisfactorio no conllevarán ningún tipo de deducción en la contraprestación, y las demás calificaciones llevarán incluida una deducción en el precio unitario del servicio inspeccionado:

- |                     |   |
|---------------------|---|
| No Satisfactorio:   | Deducción del 30% del Precio Unitario del Servicio. |
| Nada Satisfactorio: | Deducción del 60% del Precio Unitario del Servicio. |

## **2. CONTROL DE LA CALIDAD DEL SERVICIO**

A continuación se indica los servicios a inspeccionar, así como la cualificación del resultado de las inspecciones y la deducción asociada.

La metodología para la obtención de los resultados será la determinada por el Ajuntament de Vic antes de iniciar las inspecciones.

### **2.1. LIMPIEZA VIARIA**

Deficiencias en la prestación del servicio de limpieza de las calles (con una muestra de un mínimo de 50 metros de longitud). Se consideran deficiencias aspectos como la acumulación de residuos en las calles (en diferentes grados), presencia de excrementos, papeleras no vaciadas, etc.

A cada tipología de residuo se le asignará un coeficiente, en línea con el impacto del residuo en la ciudadanía (un excremento tendrá un coeficiente superior a una colilla). En la inspección se contará el número de residuos de cada tipología, que al multiplicarse por el coeficiente correspondiente dará el coeficiente total de residuos del tramo inspeccionado.

El coeficiente total de residuos del tramo inspeccionado se dividirá entre la superficie inspeccionada (longitud \* anchura) para obtener el índice de limpieza del tramo inspeccionado.

Si se considera necesario, el índice obtenido podrá ser modulado por aspectos como el viento, el tipo de suelo, acumulaciones de hojas, presencia de coches, etc.

Para obtener el grado de satisfacción de la inspección se definirán unos rangos de índice para cada grado de satisfacción.

Las deducciones se aplicarán sobre el precio unitario del servicio inspeccionado

<b>Grado de satisfacción</b>	<b>Deducción</b>
No Satisfactorio	30%
Nada Satisfactorio	50%